



**Dra. Paulina Elisa Lagunes Navarro**

Doctora en Derecho por el programa de Doctorado en Derecho por la Universidad Cristóbal Colón y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Candidata o Candidato a Investigadora o Investigador Nacional (SNII-C)**

Datos de contacto:

[paulina.lagunes@infotec.mx](mailto:paulina.lagunes@infotec.mx)  
(55) 5624 2800 ext. 6021



## Regulación de la Inteligencia artificial en México

### Datos Generales

#### Resumen ejecutivo

Ante el incremento del desarrollo y uso de la inteligencia artificial en diversos sectores y actividades de las personas, ha surgido la necesidad en varios países por proponer diversas iniciativas para regular dicha tecnología, considerando lo establecido en los tratados internacionales, recomendaciones y directrices de los organismos internacionales. En ese sentido, el Estado mexicano ha publicado diversas iniciativas de modificación o adición a varios ordenamientos jurídicos como en la materia penal; así como las iniciativas de ley: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, y; la Iniciativa de ley que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial. Dicho lo anterior, el objetivo de esta investigación es analizar la regulación de la inteligencia artificial en el Estado mexicano, desde una perspectiva ética, bioderecho y sostenible.

#### Línea General y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

5. Regulación de las TIC

#### Palabras clave

Regulación; inteligencia artificial; desarrollo sostenible; medio ambiente; bioética; bioderecho; Mé

#### Objetivo General

Analizar la regulación de la inteligencia artificial en el Estado mexicano, relacionados con la materia ambiental, desde una perspectiva ética, bioderecho y sostenible.

#### Objetivos específicos

- Identificar los tratados internacionales en materia de inteligencia artificial.
- Identificar el marco normativo mexicano en materia de inteligencia artificial.
- Analizar las implicaciones del uso de la inteligencia artificial desde una perspectiva ética, bioderecho y sostenible.

### Datos del proyecto

#### Descripción

Ante el auge de la inteligencia artificial y su implementación en distintos sectores de la sociedad, surge la reflexión sobre la regulación de dicha tecnología. De tal manera que, mediante los organismos internacionales como la UNESCO, OCDE, entre otras instituciones, han proporcionado algunas recomendaciones o directrices con la finalidad de orientar a los países en la regulación de esta en su derecho interno.

#### Antecedentes del problema a resolver

Ante el incremento del desarrollo y uso de la inteligencia artificial en diversos sectores y actividades de las personas, ha surgido la necesidad en varios países por proponer diversas iniciativas para regular dicha tecnología, considerando lo establecido en los tratados internacionales, recomendaciones y directrices de los organismos internacionales. No obstante, una de las áreas de oportunidad que se presenta en el Estado mexicano es que la regulación de que dicha tecnología sea de forma integral y sostenible; puesto que las iniciativas propuestas al momento se pueden observar áreas de oportunidad en materia relacionada con el medio ambiente, específicamente la relacionado con temas de agricultura y alimentación.





**Justificación y pertinencia**

Este proyecto se enmarca en el Objetivo Prioritario 4, que busca “Incorporar y dirigir proyectos de TIC innovadores y sostenibles, académicos y de investigación, alineados con la sociedad de la información y el conocimiento, en México y países de América Latina y el Caribe, para beneficio de la población, instituciones educativas, de la Administración Pública Federal y empresas” del Programa Institucional 2023-2024 INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, bajo el Programa Institucional Entidades Sectorizadas derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril de 2023. Además de que el proyecto se enfocará en la materia ambiental, específicamente la relacionado con temas de agricultura y alimentación. En ese sentido, se relaciona con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente con los objetivos 2 y 13.

**Metas**

• Promover la cultura jurídica digital. • Destacar los retos y desafíos de la Inteligencia artificial y su intervención de la Agenda 2030. • Identificar y debatir sobre algunos de los dilemas éticos que implica el uso y aplicación de la Inteligencia artificial en las diversas actividades de la sociedad.

**Metodologías**

Para esta investigación se recurrirá a la revisión de literatura especializada en materia de regulación de la inteligencia artificial; así como la legislación aplicable. Además de recurrir a las bases de datos científicas (vg. Scielo, Redalyc, Dialnet) y de organismos nacionales e internacionales aplicables a la materia. Así mismo, el método a emplear es el inductivo y analítico dado que se analizará la aplicación de la inteligencia artificial en algunos sectores (como agricultura, educación); así como un análisis en el marco regulatorio de otros países para conocer la manera en que se han propuesto regular dicha tecnología.

**Resultados esperados**

Se espera obtener contribuciones académicas que abonen al Estado del arte del objeto de estudio; así mismo, los resultados serán presentados en eventos académicos y, de ser posible, en la impartición de asignaturas.

**Cronograma de trabajo**

#	Entregable(s) comprometido(s)	Fecha inicio	Fecha fin
1	Artículo de investigación en revista especializada	15/06/2024	15/12/2024
2	Impartición de docencia.	15/02/2024	31/12/2024

**Bibliografía relevante**

- García, J. J. "Bioética personalista y bioética principialista. Perspectivas", Cuadernos de bioética. 24(1), 2023, pp. 67-76. - Sustainable Development Goal, "Resolution adopted by the General Assembly on Work of the Statistical Commission pertaining to the 2030 Agenda for Sustainable Development (A/RES/71/313)", 06 de julio de 2017. Disponible en: [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf) - Margarita Porcelli, Adriana, "La inteligencia artificial y la robótica: sus dilemas sociales, éticos y jurídicos", Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, Año 2020, Vol. VI. Número 16, Noviembre 2020 - Febrero 2021, pp. 49-105. <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v6i16.286> - "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica", Gaceta Parlamentaria, LXV/2SPR-5-3226/135000, 24 de mayo de 2023, [https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_comision\\_permanente/documento/135000](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/135000) - "Iniciativa de ley que expide la Ley de la Agencia Mexicana para el Desarrollo de la Inteligencia Artificial", Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, año XXVI, núm. 6383-II-3-1, 11 de octubre de 2023, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del PRI <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/oct/20231011-II-3-1.pdf> - Estrategia Digital Nacional 2013-2018, noviembre 2013. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17083/Estrategia\\_Digital\\_Nacional.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/17083/Estrategia_Digital_Nacional.pdf) - Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, Diario Oficial de la Federación, 06 de septiembre de 2021. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021) - Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, noviembre de 2021, Unesco, [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa) - Naciones Unidas (2023) Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 5. Un Pacto Digital Global - un futuro digital abierto, libre y seguro para todas las personas, Disponible en: [https://digitallibrary.un.org/record/4011891/files/%5EEOSG\\_2023\\_5%5E--EOSG\\_2023\\_5-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/4011891/files/%5EEOSG_2023_5%5E--EOSG_2023_5-ES.pdf) - Naciones Unidas-Cambio Climático, Poner la inteligencia artificial al servicio de la acción climática en los países en desarrollo: el reto que propone la COP28, 9 de diciembre de 2023. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/poner-la-inteligencia-artificial-al-servicio-de-la-accion-climatica-en-los-paises-en-desarrollo-el> - OCDE, Recommendation of the Council on Artificial Intelligence, 21 de mayo de 2019. Disponible en: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0449>

